

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 15
SERIE 2012-2013-24**

APROBADA:

24 DE OCTUBRE DE 2012

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A REALIZAR LAS SIGUIENTES MEJORAS FRENTE A LA RESIDENCIA UBICADA EN LA CALLE AZUCENA M-22 DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE BORINQUEN: REFORMAR LA ACERA FRENTE A DICHA RESIDENCIA BAJÁNDOLA UN POCO DE NIVEL Y PINTAR DE AMARILLO AMBOS LADOS O ESQUINAS DEL ENCINTADO A LA ENTRADA DE LA MARQUESINA.

POR CUANTO: El Sr. Gilberto Rivera Rivera y su esposa Ana Mercedes Miranda Alejandro, residentes de la calle Azucena M-22 de la Urbanización Jardines de Borinquen, son personas mayores de edad con problemas de salud, quienes solicitaron a través de su hija Idalmis Rivera Miranda, que se reforme la acera frente a su residencia bajándola un poco de nivel para poder subir y bajar sin dificultad, y que se pinte de amarillo ambos lados o esquinas del encintado a la entrada de la marquesina.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular donde se corroboró la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Código de Ordenanzas con Sanciones Penales establece como requisito que se obtenga una autorización del Municipio.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a realizar las siguientes mejoras frente a la residencia ubicada en la Calle Azucena M-22 de la Urb. Jardines de Borinquen, reformar la acera frente a dicha residencia bajándola un poco de nivel y pintar de amarillo ambos lados o esquinas del encintado a la entrada de la marquesina.

Sección 2da. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. Copia de esta Ordenanza será remitida al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y al Sr. Rafael Guzmán Otero.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUÍZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANIBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ANGEL F. VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DE OCTUBRE DE 2012.

**REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2012.**

**JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE**